



Expediente CBNE0049340
Trámite CBNP0116007
Módulo CNBD0000822

por Decreto de Alcaldía y conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión del Pleno de este Ayuntamiento.

DÍA: 26/noviembre/2015
HORA: 20:00
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

En virtud de las competencias que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/1999 (LRBRL) y art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), RESUELVO CONVOCAR sesión Ordinaria del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en la hora y fecha indicadas y con sujeción al Orden del día que se indica.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación borrador acta de sesión anterior.
- 2.- Aprobación inicial de Modificación de crédito nº 3/2015 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.
- 3.- Aceptación instalación semafórica en carretera de autonómica SA-804.
- 4.- Establecimiento fiestas locales año 2016.
- 5.- Resoluciones de Alcaldía.
- 6.- Mociones de grupos políticos.
- 7.- Asuntos urgentes.
- 8.- Control y fiscalización; Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la expresa sesión por falta de quorum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Cabrerizos, a 23 de noviembre de 2015.

El Secretario

Fdo. Jesús de Manueles Muñoz

